

Resolución 13. Gestión y restauración de áreas afectadas por monocultivos de eucaliptos en regiones fuera de su distribución natural

DIBUJO PENDIENTE

Año	Congreso
2025	 Congreso mundial de la naturaleza de la UICN Abu Dabi 2025
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
	Asociación Herpetológica Española (España), Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura (España), Asociación Guyra Paraguay Conservación de Aves (Paraguay), Red Cambera (España), Sociedad Audubon de Panamá (Panamá), Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (España), Sociedad Geológica de España (España).
Petición	
Invita al Director General, las Comisiones y Miembros a: desarrollar directrices para la gestión sostenible y restauración ecológica de áreas afectadas por monocultivos de eucaliptos fuera de su área de distribución natural, priorizando la recuperación de bosques autóctonos y promover investigaciones para evaluar los impactos ecológicos de los monocultivos de eucaliptos en la biodiversidad, el ciclo hidrológico y la fertilidad del suelo, en regiones fuera de su área de distribución natural. Insta a los Estados Miembros y las organizaciones asociadas a: implementar regulaciones que limiten la expansión de monocultivos de eucaliptos fuera de su área de distribución natural en áreas sensibles, como suelos degradados, cuencas hidrográficas y hábitats de alta biodiversidad y fomentar modelos forestales diversificados y sistemas agroforestales que combinen productividad económica con conservación ambiental.	

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso
Resumen de las acciones realizadas con efecto en España	
<u>Protocolo de eliminación de especies invasoras y autóctonas - Proyecto LIFE Fluvial (2018):</u> guía técnica para la erradicación de especies invasoras, con especial énfasis en el <i>Eucalyptus globulus</i>, en los corredores fluviales de la vertiente atlántica (Galicia y Asturias). El protocolo establece métodos mecánicos y manuales para la restauración de la biodiversidad en bosques de ribera autóctonos. <u>Actuaciones de restauración de habitats de interés comunitario en el ZEC Lagunas de La Mata y Torrevieja (2018):</u> Documento técnico de la Generalitat Valenciana que establece la eliminación de pies de eucalipto como medida necesaria para restaurar el balance hídrico de las lagunas y recuperar la vegetación perilagunar autóctona en este espacio protegido. <u>Aprobación del Plan Forestal de Galicia 2021-2040 (2021):</u> Establece el marco estratégico para alcanzar la neutralidad carbónica y la mejora de la biodiversidad, incluyendo objetivos específicos de reducción de la superficie de eucalipto en unas 20.000 hectáreas para 2040. <u>Estudio de impacto ambiental del estudio informativo variante sur de Bilbao. Fase 1. (2021).</u> Incluye la erradicación de las especies invasoras, como <i>Eucalyptus sp.</i> <u>Proyecto "El Bosque de Redeia" (2023):</u> propuesta de restauración forestal en enclaves de Orense (Nieva), Lugo (Gramalleira) y Pontevedra (Lourenzá), recuperando terrenos degradados mediante la plantación de especies autóctonas como castaños, robles y abedules. <u>Campaña de sensibilización de SEO/BirdLife (2023):</u> Bajo el lema "Queremos que los eucaliptos dejen ver los bosques autóctonos", BirdLife reclamó una moratoria nacional y denunció el carácter invasor del <i>Eucalyptus nitens</i>, respaldado por dictámenes del Comité Científico del MITECO. <u>Los eucaliptos son un monocultivo de lo más destructivo y que favorece a muy pocos. (2023).</u> <u>Plan de Recuperación (PRTR) - Componente 4 (2021-2025):</u> Inversión nacional destinada a la restauración de ecosistemas, priorizando la sustitución de monocultivos de eucalipto por formaciones autóctonas resilientes. <u>Inventario Forestal Continuo de Galicia - IFCG (2024):</u> El objetivo de este proyecto es monitorear en tiempo real la evolución de las masas forestales como <i>Eucalyptus globulus</i> y <i>E. nitens</i>, permitiendo evaluar el cumplimiento de los objetivos de diversidad del Plan Forestal y el impacto de la moratoria. <u>Extensión de la moratoria del eucalipto en Galicia (2025):</u> La Xunta de Galicia anunció la prolongación de la prohibición de nuevas plantaciones hasta el año 2030, introduciendo flexibilizaciones para la regeneración de áreas degradadas y la sustitución de pinos afectados por plagas. <u>Inversión estatal para la restauración de masas forestales (2025):</u> El Gobierno autorizó la distribución de 32 millones de euros destinados a la restauración de ecosistemas forestales en riesgo, priorizando la transformación de monocultivos hacia formaciones de especies autóctonas mejor adaptadas al cambio climático. <u>Lanzamiento del Manual de Restauración Ecológica (2025):</u> Publicación liderada por SEO/BirdLife y WWF que proporciona directrices científicas para realizar restauraciones eficaces en paisajes degradados por especies alóctonas, alineadas con el Reglamento Europeo de Restauración de la Naturaleza. <u>Proyecto de restauración forestal en Cantabria - Fundación Naturaleza y Hombre (2025):</u> Actuaciones directas en espacios como el P.N. de Oyambre y Liérganes para la transformación de parcelas de eucalipto en bosques mixtos de robles y frondosas autóctonas.	

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

Legislación:

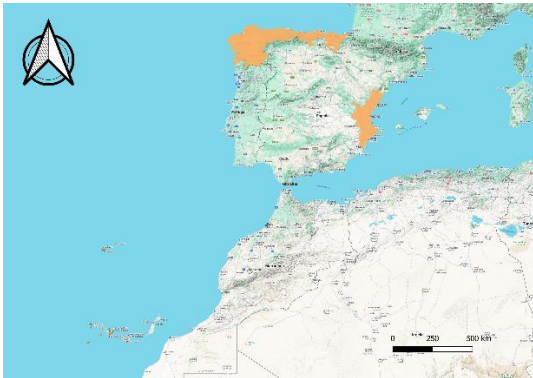
[Ley 11/2021, de 14 de mayo, de recuperación de la tierra agraria de Galicia](#). Establece en su disposición transitoria primera la prohibición temporal de nuevas plantaciones de eucalipto en terrenos donde no existiera previamente la especie, medida que ha sido prorrogada recientemente hasta el año 2030.

[Decreto 140/2021, de 30 de septiembre](#), por el que se aprueba la primera revisión del Plan forestal de Galicia 2021-2040. Define un modelo de gestión sostenible y de cadena de valor forestal, estableciendo como objetivo estratégico la reducción del 5% de la superficie ocupada por eucaliptos.

[Orden PCM/735/2021, de 9 de julio](#), por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/1203 de la Comisión de 12 de julio de 2022](#): Actualización de la lista de especies exóticas invasoras (EEI) preocupantes para la Unión Europea.

[Reglamento \(UE\) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2024](#), sobre la restauración de la naturaleza. Normativa que exige a España implementar planes de restauración forestal para recuperar la integridad ecológica de los hábitats forestales.

Alcance geográfico estimado	Alcance geográfico alcanzado
	

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo